

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XIX.—Núm. 5.115

Tres ediciones

Madrid, Jueves 30 de Marzo de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

EL PROBLEMA DE MARRUECOS

El Gobierno y el Alto Comisario celebran una conferencia

En el Ministerio de la Guerra

A las cinco de la tarde se reunieron con el general Berenguer el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Guerra y Marina.

La reunión terminó a las ocho y media de la noche.

El general Berenguer expuso con todo detalle la situación actual de la zona de nuestro Protectorado y plan que tiene estudiado y preparado para proseguir la acción político-militar de acuerdo con el anterior Gobierno.

El presidente del Consejo informó al general Berenguer de los acuerdos adoptados por el actual Gobierno en relación con el problema de Marruecos, expresando el deseo de que se realice lo más rápidamente posible una acción enérgica y decisiva para castigar a los moros rebeldes.

Parece que hubo completo acuerdo entre el presidente y los ministros y el general Berenguer en el plan a seguir para lograr la pacificación de toda nuestra zona de influencia, faltando únicamente resolver acerca de algunos extremos interesantes que quedarán ultimados en sucesivas conferencias.

Respecto de Alhucemas, desde luego se llevará a efecto en momento oportuno una acción muy enérgica para castigar a los benirruigueses.

Banquete al general en jefe

A la una se reunieron hoy a almorzar todos los ministros, con el general en jefe, en el ministerio de la Guerra. Así, aparte de la atención, conocerán en síntesis los juicios emitidos por el Alto Comisario.

La conversación, pues, que tenga el general Berenguer con los señores Sánchez Gaxra, Fernández Prida, Olaguer y Ordóñez durará una hora.

Impresión satisfactoria

Podemos decir que el Gobierno, después de la conferencia con el Comisario Superior, tiene una impresión satisfactoria que conviene subrayar, porque se pusieron en circulación en los días pasados rumores que aseguraban cosa muy distinta. El general Berenguer, en la entrevista del Ministerio de la Guerra, hizo una detenida exposición de hechos, no sólo de la situación militar, sino de la política, y ayudándose de mapas y croquis, así como de datos y cifras, trazó un cuadro completísimo de la campaña.

Suponemos que en este primer cambio de impresiones se han acusado coincidencias que explican suficientemente la satisfacción del Gobierno.

Excusado nos parece decir, después de las líneas precedentes, que el Comisario Superior nada ha dicho de una dimisión que presentó por delicadeza y que retiró a ruegos del Gobierno.—(De «A B C».)

Un Ejército colonista

Un Ejército de reclutamiento forzoso, nutrido también con oficiales y jefes en que se atiende al puesto que ocupan en el escalafón y no a la especialidad de sus conocimientos

profesionales no es un instrumento adecuado ni para la acción militar ni para la política.

Hay que crear el Ejército especializado, con base de voluntariado, con beneficios para todas las categorías que aseguren el reclutamiento, con tropas indígenas bien encuadradas, con mehallas fieles, y sólo así podrá caminar seguro.

Nosotros deseáramos que quedasen sentadas también las líneas generales de ese Ejército en las conferencias de ahora; y si después de estos días hubiese el anuncio al país de que había un programa para la acción y otro para crear el instrumento de ella, habríamos avanzado un paso gigantesco en ese problema, clave y contraste de la vida española.—(De «La Epoca».)

Nota pesimista

«La oscuridad con que los Gobiernos—éste como el anterior—rodean el problema de Marruecos, es la causa de estos enigmas insolubles. Se equivoca el Gobierno si cree que con este enésimo viaje da al país la sensación de que va a adoptar un plan último y definitivo. Todo lo contrario; a cada día que pasa, España se fortifica en su honda convicción de que no existe ni la sombra de una idea bien definida para nuestra acción en Marruecos.—(De «El Sol».)

La solución «Romanones»

Los periódicos recogen las siguientes manifestaciones del conde de Romanones en los pasillos del Congreso:

—Estoy persuadido de la gravedad del problema de Marruecos; pero, a juicio mío, España no debe pensar en el abandono. Lo que hay que hacer es no perder más tiempo y resolver el problema sin demora, y añado sin jactancia, pero sí con un firme convencimiento, que me hallo capacitado para dar solución a ese problema en un plazo de cuatro meses.

El ex ministro Sr. Rodés, que se hallaba presente, contestó al jefe de los liberales:

—Pues no cuatro, sino doce meses y mil millones de pesetas le daría yo, porque, si resolvía la cuestión, había usted hecho a España un beneficio inmenso.

A este diálogo pone el diario «La Acción» el siguiente comentario:

«La cuestión de Marruecos está hoy por encima de todas las demás. Preocupa como ninguna a la nación entera.

Desde el momento en que hay un hombre de la solvencia y de la responsabilidad del señor conde de Romanones, que se cree en condiciones de resolver ese problema en cuatro meses, no es posible que haya vacilación de ninguna clase.

Se le debe entregar el Poder sin pérdida de tiempo y facilitarle todos los elementos y colaboraciones que pida para realizar sus planes.

No hacerlo así nos echaría encima graves responsabilidades.»

Otra solución

En Marruecos se gastan seis millones de

pesetas diarias. Como el número de habitantes que tiene la zona de influencia española asciende a un millón, a España le cuesta el someter a cada uno de estos moros, incluyendo naturalmente mujeres, niños y ancianos, seis pesetas diarias. Si a cada una de las criaturas que habitan el norte de Marruecos diese España esas seis pesetas diarias, el problema de la pacificación estaba resuelto antes de una semana. Y evitaríamos a los doscientos mil hombres que están allí penalidades, heridas, enfermedades y defunciones.

Se ha calculado, dividiendo lo que cuesta la acción guerrera por el número de bajas que se hacen a los rebeldes, que herir a un moro le cuesta a España cincuenta mil duros. Si a ese moro, en vez de un balazo se le diesen los cincuenta mil duros, «estaba amigo» de España con una fidelidad canina.

Si el dinero que se da a los jefes de cabila, moros notables, «chorfas», «sherifes» y demás amigos de nuestra protección, se diese a los pequeños agricultores andaluces, castellanos y extremeños, en unos años se acabarían las tierras incultas de este país.

Si cada español le costara al Estado lo que le cuesta proteger a cada moro, el Estado gastaría diariamente veinte millones de pesetas, es decir, cuarenta y tres mil ochocientos millones de pesetas al año.—(De «El Liberal».)

UN PROYECTO DE LEY

Auxilio a los navieros

El Gobierno anticipará en metálico a cada uno de los navieros acreedores, por quebrantos, el importe de sus respectivos saldos líquidos, reconocidos por la Comisión liquidadora del Comité del tráfico marítimo, cuyo importe asciende, en conjunto, a pesetas 26.485.227.

Todos los buques españoles, tanto los abanderados actualmente como los que se abanderan en lo sucesivo, con excepción de los menores de 125 toneladas de registro bruto, vendrán afectos al pago de un tributo anual, que será de dos pesetas para los buques de vapor o motor, y de 0,50 para los barcos de vela, por tonelada de registro bruto.

A cargo de lo que por dicho arbitrio se perciba, se abonará, en primer término, un interés de 5 por 100 anual al saldo de la cantidad anticipada por el Estado.

Del rendimiento se destinará un 80 por 100 a la amortización del crédito del Estado, y el 20 por 100 restante servirá para constituir un saldo de compensaciones con cuyo importe se satisfarán las indemnizaciones procedentes de perjuicios indemnizables.

Para estos efectos se crea un organismo con la representación de las asociaciones navieras.

Escuela Superior de Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una Real orden circular disponiendo que la convocatoria de ingreso en la Escuela Superior de Guerra para el curso que comenzará el 15 de septiembre próximo, se ajuste a las bases siguientes:

Primera. Podrán solicitar su ingreso todos los capitanes, tenientes y alféreces de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros que reúnan en dicha fecha las condiciones determinadas en el art. 4.º del Real decreto de 31 de mayo de 1904.

Segunda. Dichos oficiales promoverán sus instancias con la anticipación suficiente, a fin de que sean recibidas en el Ministerio antes del 10 de mayo próximo.

Tercera. Las pruebas de ingreso se harán con arreglo a los programas que se insertan en el «Diario Oficial». En cada ejercicio se designarán, por sorteo, los tres temas reglamentarios, y cada opositor elegirá uno.

Cuarta. El número de plazas será el de 25, de las cuales se adjudicarán 16 a Infantería, cuatro a Artillería, tres a Caballería y dos a Ingenieros, a tenor del art. 7.º del citado Real decreto.

Quinta. Con objeto de remediar la desigualdad que en la práctica se ha observado, como consecuencia de la proporción establecida, se concede un aumento circunstancial de cinco plazas como máximo, que se adjudicarán a los oficiales calificados con censura superior.

Firma de Guerra

Confirmando a los coroneles de Caballería don Enrique Chacón Sánchez, el mando del escuadrón de la Escolta Real, y don Angel García Benítez, el del regimiento de Lanceros del Príncipe, número 3.

DISPOSICIONES OFICIALES

Reserva.—Pasa a esta situación el coronel de Intendencia D. José Clansó López y el capitán de la Guardia civil D. Francisco Partida.

Destinos.—Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes de la Guardia civil y de Carabineros.

Destinase a la segunda sección de la Escuela Central de Tiro al capitán de Artillería D. Eduardo Aranda.

Profesorado.—Destínase a la Academia de Artillería al teniente coronel D. José López Pinto.

Matrimonio.—Se concede Real licencia para contraer al capitán de Caballería D. Santiago Viqueira y al de Estado Mayor D. Jesús Cuadrado.

Licencias.—Concédense licencias por enfermo al subinspector farmacéutico D. Félix Gómez Díaz, a los capitanes médicos D. Manuel Súa y D. Vicente Martí y al capitán de Caballería D. Martín Lacasa.

Guardia civil.—Se concede eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en Guardia civil al teniente de Infantería D. Leopoldo Gómez.

Ascenso.—Se concede la categoría de músico mayor de segunda clase a los de tercera D. Feliciano Pousa y D. Manuel Hurtado.

Sargentos.—Se destina al Grupo Eventual del Grupo de Fuerzas Regulares de Melilla al sargento de Infantería D. Bautista Toledano y tres más.

Concédese el retiro al sargento maestro de Banda de la Guardia civil D. Alberto Sandoval.

DE INGENIEROS

Cuerpos subalternos

Conforme a lo solicitado por los interesados, han sido incluidos y eliminados en las escalas de aspirantes a celadores de obras militares y auxiliares de oficinas de los expresados Cuerpos, las clases que figuran en la siguiente relación.

Incluidos.—Aspirante a celador, suboficial D. Francisco Conchero Cuevas, del Centro Electrotécnico.

Aspirante a auxiliar, sargento D. Faustino Reija Palmeiro, del primer regimiento de Telégrafos.

Eliminados.—De la escala de celadores, suboficial D. Federico Pérez Sáinz, de la Comandancia de Ceuta.

De la escala de auxiliares, sargento D. José Ruiz Espejo, del batallón de Radiotelegrafía de campaña, y sargento D. César Veiga, del primero de Telégrafos.

Circulares de Guerra

Notas desfavorables

En vista de algunas dudas que han surgido para la aplicación de la Real orden circular de 9 de marzo de 1920, se ha resuelto que, con arreglo a la citada Real orden, debe entenderse que las invalidaciones de notas no pueden considerarse concedidas para ningún efecto mientras no dicten resolución las autoridades competentes en cada caso, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 730 y 731 del Código de Justicia militar e instrucciones para su aplicación de 11 de junio de 1894, y una vez dictada resolución favorable, es cuando se estimará para todos los efectos que la invalidación ha sido concedida en la fecha solicitada, si en la misma reunión ya el interesado los requisitos necesarios o aquella en que los reunió posteriormente; debiendo en todos los casos, al dictarse resolución, consignarse expresamente en la misma la fecha en que debe considerarse concedida.

Personal de bandas

Visto el escrito del capitán general de Canarias, al que acompañaba copia de otro del regimiento de Infantería Las Palmas, consultando sobre el haber que corresponde a los cabos de banda de aquel distrito, se dispone que la Real orden circular de 16 de diciembre de 1920, por la cual se variaba el haber del soldado, quede ampliada en el sentido de que todas las clases de primera categoría de Canarias que perciban haber, y no sueldo, quedan equiparadas a las de África, por lo que se refiere al haber que perciban. Es asimismo la voluntad de Su Majestad que por los Cuerpos del citado distrito de Canarias que pertenecen dichos cabos de banda, se proceda a la reclamación de las diferencias existentes entre el haber que venían percibiendo hasta ahora dichos individuos y el consignado en presupuesto para los demás cabos, quedando todos, a partir de esta fecha, con el haber que señala la presente Real orden.

Las gratificaciones de efectividad de la escala de reserva

Habiéndose observado que las propuestas que se remiten a esta sección como consecuencia de la circular de la misma de 9 de agosto último, dan lugar a frecuentes errores en la clasificación del personal de la escala de reserva que tiene derecho a gratificaciones de efectividad, lo que motiva constantes rectificaciones de las relaciones que acompañan a las Reales órdenes circulares por las que se vienen concediendo dichas gratificaciones, y al objeto de evitar en lo sucesivo dichos errores, de orden del excelentísimo señor ministro de la Guerra, los jefes de los Cuerpos, centros y dependencias en los que exista personal de la escala de reserva del Arma, remitirán a esta sección, en la primera decena de cada mes, relaciones de aquellos a quienes en primer del mes siguiente haya de concederse gratificación por los conceptos: 1.º Capitanes que cuenten con diez y ocho, veintitrés o más años de oficial; 2.º Tenientes que cuenten con cinco, diez o más años de oficial, y 3.º Subalternos que cuenten con veinticinco, treinta o más años de servicios, incluyendo abonos de campaña. En dichas relaciones se hará constar el destino de plantilla de los interesados, y caso de que éstos perciban gratificación de efectividad, se expresará la fecha y «Diario Oficial» de la Real orden por la que se les concedió.

A las citadas relaciones se acompañarán copias de la primera, segunda y tercera subdivisiones de las hojas de servicios de los relacionados, expresándose en la parte correspondiente de la tercera subdivision el tiempo que haya que descontarse, bien sea por postergación sufrida o que se hallen sufriendo, por tiempo de permanencia en las cajas de recluta como tales, tiempo servido como menores de edad u otros conceptos.

EN MARZO DE 1844

La creación de la Guardia civil

(Continuación.)

Madrid, 28 de marzo de 1844.—Señora: A. L. R. P. de V. M.—Luis González.—Luis Mayans.—Manuel de Mazarredo.—Juan José García.—José Filiberto.—El Marqués de Peñaflorida.»

De la exposición que antecede nació el Real decreto citado creando la Guardia civil en España, con la misma misión fundamental que hoy tiene.

La excesiva dependencia que este Cuerpo había de tener de las autoridades civiles en lo relativo a su organización, el no darle un jefe superior que vigilase el exacto cumplimiento de los reglamentos y que fuese a la vez lazo de unión entre los organismos civil y militar de que debía depender el Instituto, eran pequeños obstáculos que reflejaban los defectos del Real decreto mencionado. Entonces el Gobierno tuvo el acierto de elegir el hombre que corrigiendo con el estudio aquellos, diese vida a la Institución que hoy admiramos y la cual se copia y respeta en el extranjero.

Fué encargado de su organización el mariscal de campo D. Francisco Javier Girón y Ezpeleta, duque de Ahumada, militar de brillante historia a quien España debe reconocimiento eterno, pues sus grandes dotes de or-

ganizador y su férrea voluntad pudieron únicamente realizar la magna obra que supone la Institución de la Guardia civil.

El uniforme y armamento fué la primera cuestión a tratar, y aunque su servicio iba a ser de constante fatiga en el campo, se fijó aquél en que la Guardia civil debía prestar en todo tiempo, estación y lugar, huyendo de copiar los usos por otras naciones, a fin de constituir por todo un Cuerpo netamente español.

La organización se inspiró en la que en los tiempos de su mayor esplendor tuvo la Santa Hermandad, Institución venerada que tantos servicios prestó durante siglos y siglos de verdadera prueba para la sociedad española.

A las unidades orgánicas se las dió el nombre que con tanto orgullo llevaron aquellos antiguos Cuerpos de nuestra valerosa Infantería, que en Flandes, en África, Italia y América, asombraron al mundo con sus hazañas.

El decreto de 13 de mayo de 1844 fué el punto de partida para la organización del Instituto, pues alteró casi por completo las bases establecidas en el primero. Por esta disposición se asignó al Cuerpo un contingente de 5.779 individuos constituidos con 14 Tercios.

Se dictaron los Reglamentos y fué nombrado inspector general el duque de Ahumada, designándose la población de Leganés para organizar la Infantería y Vicalvaro para la Caballería.

Al amanecer de 1.º de septiembre del mismo año, salieron de los depósitos los contingentes que allí estaban ya equipados y uniformados, dirigiéndose a las afueras de Madrid, inmediato a la Puerta de Atocha, donde fueron revistados por el ministro de la Guerra y el duque de Ahumada.

Esta revista se consideró como la consagración oficial de aquél, siguiéndose con mayor celeridad su organización.

El día 10 de septiembre, fecha en que cumplió Doña Isabel II los catorce años, se vio formado por primera vez en las calles de Madrid el Cuerpo de la Guardia civil, en número de cinco compañías de Infantería y dos escuadrones de Caballería.

Uno de los primeros servicios que en el historial del Cuerpo constan, es el prestado en la carretera de Extremadura, capturando a varios bandoleros y dando muerte a otros que habían sorprendido y estaban robando a unos viajeros en los barrancos próximos al puente de Navalcarnero (Madrid), sitio ya célebre en las crónicas criminales, por los continuos robos y asesinatos en él cometidos.

No bastó, sin embargo, este primer escarmiento para alcanzar seguridad en aquel peligroso paraje, pues a los pocos días sorprendió la Guardia civil en el mismo sitio a una partida de ocho foragidos en el momento de saquear y atar a varios pasajeros. La refriega fué breve y ruda. Uno sólo de los bandoleros

logró fugarse. Los demás, quedaron muertos sobre el terreno. Inútil es decir que desde entonces se disfruta en aquel punto de la seguridad más completa.

Servicios de este género fueron los más comunes en los primeros años de la institución en todas las comarcas, sobre todo en Andalucía, país clásico del bandolerismo. Allí el tercer tercio asignado a aquellas provincias, en campaña constante; destruyó en breve tiempo las partidas del «Zamarra», de Juan Ramos Gil, de José Serrano, del célebre «Barquero de Cantillana», de Manuel Abad y Antonio Olmedo, dando muerte a unos y capturando a otros, y no por cierto sin sufrir sensibles pérdidas, pues fué crecido el número de heridos y muertos que costó a la Guardia civil la destrucción de esas partidas, lo cual demuestra que no fué corta ni fácil la tarea de exterminar el bandolerismo en las provincias andaluzas.

Certifica todo esto el cuadro de honor colocado en todas las salas de armas de las Casas cuarteles de la Guardia civil, en que están inscritos los nombres de aquellos héroes que sacrificaron su vida en el cumplimiento del deber.

Los servicios humanitarios fueron también muy frecuentes en aquella época, exteriorizando todos ellos el espíritu de abnegación que constantemente revela el personal de este Instituto.

La circular de 20 de septiembre de 1850

del general inspector duque de Ahumada, da a conocer dos de ellos en la siguiente forma:

Una catástrofe horrorosa—dice este documento—ha ocurrido el 15 del corriente en las inmediaciones del pueblo de Oropesa, provincia de Castellón.

«El coche correo que se dirigía de Barcelona a Valencia embarrancó en un arroyo. Tan pronto como el cabo comandante del puesto de Oropesa, Benito Cepa, tuvo conocimiento de este hecho, pues por lo tempestuoso de la noche estaba con la debida vigilancia, acudió con los guardias Antonio Abad y Wenceslao Pérez, al barranco de Chinchilla, en que el carruaje estaba atascado, pidiendo al alcalde le remitiese hombres y caballerías al punto del peligro, disponiendo que el guardia de primera clase, Pedro Ortega, y el de segunda, Antonio Jimeno, saliesen en dirección opuesta, hasta encontrar la diligencia que venía de Valencia, para vigilar el camino.

Llegado el cabo con los dos guardias al carruaje, sacaron del coche a los pasajeros, con agua hasta el pecho, cargándolos sobre sus hombros, y después con las caballerías y vecinos que llegaron del pueblo, desembarrancaron el carruaje. Una señora que venía en él, quiso gratificar a este distinguido cabo con dos onzas de oro, que con la mayor finura y entereza se negó a admitir.

Un oficial de Ingenieros y un extranjero, tampoco pudieron hacer admitir a este digno

(Continuación.)

ESPAÑA EN AFRICA

Del territorio de Alhucemas

MELILLA 28.—Después de varios días de comunicación con la zona enemiga, a causa de que los confidentes no atraviesan nuestras líneas temerosos de ser confundidos con los rebeldes...

de comprobar por la experiencia que han desaparecido las contemplaciones.

Los confidentes anuncian que no hay que temer por la suerte de los prisioneros, pues desde Abd-el-Krim hasta el último cheij de esta cabila saben que en el caso de que fuesen tratados con crueldad, España sería inexorable con el castigo de esta cabila.

Está plenamente confirmado que el «España» desmontó cuatro cañones emplazados frente a Alhucemas.

Hace tres meses había en la playa enemiga unas quince o dieciocho embarcaciones menores que hacían el comercio con la isla; hoy sólo quedan en la playa seis, ignorándose qué fue de las otras.

Abd-el-Krim no ha regresado a Axdir desde la madrugada anterior a la ruptura, en que llevó a Bocoaya a su mujer e hijas y se retiró a Kamma, en Tensaman.

Se esperan hoy noticias sobre los prisioneros, las cuales creo son muy optimistas. Telegrafaré apenas las reciba.

Las últimas noticias de Alhucemas comunican que los rebeldes hicieron contra la plaza 17 disparos de cañón. Ningún proyectil cayó en la isla ni causó víctimas.

Nuestras baterías Schneider de 15 y 12 contestaron a la agresión.

Del Peñón de Vélez de la Gomera telegrafía el comandante militar que los cañones moros les hicieron cinco disparos, contestando la isla sobre la crestería denominada El Quero, donde hay emplazado un cañón.

Dice que Abd-el-Krim no esperaba que la plaza contestase tan rápidamente al bombardeo, y menos el acorazado «España», pues confiaba en que teniendo en su poder los prisioneros haríamos de someternos a sus designios.

Se sabe que el partido afecto a España en Beni-Urriagué, que combate a la jefatura de Abd el Krim, y al que culpan del bombardeo de sus poblados, eran los moros más ricos de lo cabila y han quedado arruinados.

Hoy los cabileños de Beni-Urriagué sufren los mismos quebrantos y amarguras que sufrieron las cabilas de Guelia y Beni-Urriagué y sufre aún gran parte de los benibuzir no sometidos, pues sus habitantes han tenido que abandonar los caseríos donde vivían cómodamente, viéndose obligados a cobijarse bajo los árboles, lo que difícilmente soportarán las mujeres y los niños, habituados a vivir sedentariamente, no como otros rifeños, que jamás conocieron el «confort».

Todas las noticias coinciden en reconocer el mal estar existente entre los jefes de Beni-Urriagué, que presienten un próximo castigo, luego

Noticias de Melilla

MELILLA 28.—Esta mañana, habiendo amanecido el temporal de Poniente, ha llegado el correo de Málaga. A bordo llegó el comandante del Tercio D. Francisco Franco, quien después de almorzar con el general Sanjurjo, que le invitó a su mesa, marchó al campamento de Dar Drius para hacerse cargo del mando de la primera bandera.

Procedente de Kandussi llegó a esta plaza el general Cabanellas, con objeto de conferenciar con el comandante general. Después de dos horas que duró la entrevista regresó el general Cabanellas a ponerse al frente de su columna, a la cual se han agregado tres carros de asalto de Infantería.

Hoy fue entregada en el Parque de Artillería la ametralladora Hockins, que las fuerzas de la Policía indígena, al mando del capitán Ortoneda rescataron ayer en un silo de la casa del caid Maor de Metzala.

La artillería gruesa de Tisingar bombardeó intensamente esta mañana el zoco de Tlatza de Tesaman, de la cabila de Beni-Said, habiéndose comprobado desde las primeras descargas que los proyectiles caían en el zoco y un caserío vecino. También fueron batidos los barrancos inmediatos, por si en ellos se ocultaban los rebeldes.

En el correo de hoy ha marchado a Málaga la sección de carabineros que aquí perseguía el contrabando, por no haber consignación en el

presupuesto de Hacienda, para abonarles el 50 por 100 de plus. De este servicio ha quedado encargada la Benemerita.

Mañana marchará a Málaga el general Alcaina, acompañando a un hijo suyo teniente que se encuentra gravemente enfermo.

El puesto de Policía indígena establecido en Hasi Berkan, anuncia haberse presentado allí varios desertores pertenecientes al primer regimiento de la Legación extranjera que sostiene Francia en Uxda. Serán conducidos a Málaga para entregarlos a los consules de los respectivos países.

El eclipse de sol ha constituido hoy en los campamentos un divertido espectáculo.

Muchos soldados, provistos de gafas negras o de cristales ahumados, observaban atentamente el fenómeno, lo que dio lugar a cómicas escenas que revelan el espíritu de los soldados españoles en campaña.

Las fuerzas del campamento de Segangan consiguieron capturar a tres moros que se pasaron la noche paqueando la posición. Los tres fueron fusilados.

A consecuencia de uno de los disparos de estos «pacos» murió un soldado de Alcántara. Uno de los fusilados llevaba una cuerda al cuello con 300 cartuchos.

En Yazanen se sometieron hoy muchos moros, entregando gran cantidad de armas.

Mañana miércoles se reanudarán las operaciones.

Varias informaciones

RABAT 28.—A consecuencia del temporal de estos últimos días, las fuerzas francesas han retrasado la fecha de las operaciones que se preparan contra la cabila de Beni-Ouaram y el macizo de Chicab.

Los huracanes han causado grandes destrozos en la región.

Varias personalidades hispanoamericanas domiciliadas en Madrid ha concebido, y tiene ya en práctica, la idea de demostrar sus simpatías por el elemento militar que realiza la obra en que actualmente está empeñada España en Marruecos, haciendo a la Marina factor esencial de esta obra, una demostración pública que esté a la altura de sus propios méritos.

A este fin, ha resuelto la adquisición de dos escuadrillas de ocho hidroaviones cada una, dotadas de todos los perfeccionamientos del día para ofrecérselos como regalo al Estado español.

Hállase al frente de la citada Comisión el señor D. Fernando Pimentel y Fagoaga, antiguo alcalde de Méjico y fundador en aquel país de múltiples e importantes Empresas, quien ha telegrafado a sus amigos de Méjico en súplica de obtener allí la adhesión de los españoles, a fin de que en esta obra tomen parte, por lo que a Méjico se refiere, el propio tiempo que los mejicanos que residen en España los españoles domiciliados en Méjico. En Madrid se ha acogido la idea con verdadero entusiasmo.

Se trata de que otras colonias americanas hagan lo propio.

El conjunto de unidades se denominará Escuadra Aérea Hispanoamericana, y los aparatos llevarán los nombres que elijan las Comisiones respectivas de cada país y el de las personas o entidades que contribuyan con el valor de cada uno, después de bautizados los cuatro primeros con los nombres de «España», «Al-

fonso XIII», «Victoria Eugenia» y «María Cristina».

El trabajo está ya muy avanzado, y se ultimará antes de finalizado abril.

El Banco Hispano-Americano de Madrid se ha prestado a servir de centro para la suscripción, que apoya moral y decididamente.

CADIZ 28.—Del miércoles al jueves de la presente semana, se espera la llegada a este punto del vapor «Romeu», a bordo del cual viene a la Península el general Barrera, recientemente ascendido a divisionario.

Se le organiza por sus amigos y admiradores un gran recibimiento.

ALMERIA 28.—Por iniciativa del concejal Sr. Villegas, el Ayuntamiento ha acordado pedir al Gobierno se conceda la corbata de San Fernando al batallón de la Coruña, como recompensa a los brillantes servicios prestados por el mismo en África.

CADIZ 28.—A bordo del vapor «Manuel» ha llegado, procedente de Larache, el teniente de las Fuerzas de Regulares D. Ricardo Sáenz Iturrea, herido en la pierna derecha en uno de los últimos combates.

SANLUCAR 28.—Ha llegado el duque de Abrantes, que se halla incorporado al Ejército de operaciones.

Sus compañeros de armas le obsequiaron con un banquete.

ALICANTE 28.—El servicio del correo aéreo entre Toulouse y Rabat, con estaciones en Barcelona, Alicante y Málaga, será diario desde 1 de abril.

El mariscal Lyautey

Lo que dice el mariscal

El mariscal Lyautey, momentos antes de salir de Madrid, manifestó lo siguiente: «Una circunstancia imprevista me ha hecho pasar por Madrid, sin carácter oficial; pero tengo un placer en aprovechar la ocasión para afirmar mi profunda y respetuosa adhesión hacia S. M. el Rey, del cual he merecido una acogida que agradezco muy particularmente, y para afirmar también mi especial simpatía por la nación española, formulando sinceros votos por su engrandecimiento y su prosperidad.

Al hallarme por primera vez desde hace cuatro años en Madrid, esta bella capital, cuyo desarrollo crece de un modo muy notable, y cuyos tesoros de arte constituyen un magno patrimonio para toda la Humanidad, no puedo menos de sentirme profundamente reconocido por los testimonios tanto halagadores de simpatía que me han sido prodigados durante mi breve estancia.

Llegada a Algeciras

ALGECIRAS 28.—Llegó en el expreso el general francés Lyautey. Seguidamente embarcó para Gibraltar. Media hora después de su partida fondeó en este puerto el vapor francés que venía a recogerle, y al que radiográficamente se ordenó salir con rumbo a Tánger, en cuyo puerto transbordaría al mariscal desde el «Gibel Teerfoon», vapor correo que semanalmente hace la travesía de Gibraltar a Casablanca.

GUARDIA CIVIL

Destinos.— Coronel D. José Santandreu, al Cuadro eventual.

Tenientes coroneles: D. Julio González Dichoso, al Ministerio de Gracia y Justicia, y D. Andrés Serrano, a disponible en la primera región, afecto para habérses a la Dirección general.

Comandantes: Señores don Santiago Gómez Crespo, a disponible en la cuarta región; Gregorio Zubiri, a disponible en la quinta; Gerardo Alemán, a la Comandancia de Alava, de segundo jefe; Angel Casares, a la Dirección general; Román García Pardo, a la Comandancia de Orense; Ignacio López de Ogalilar, a la de Logroño; Ildefonso Blanco, a la de León; Eduardo Agustín, al primer Tercio de Caballería; y Ramón Cantos, a la Plana mayor del primer Tercio de Caballería.

Capitanes: Señores don Antonio García, a la primera compañía de la Comandancia de Guadalupe; José Gracia, a la quinta de la de León; José Montes, a la tercera de la de Guadalupe; Pedro Parellada, a la primera de la de Logroño; Luis Espinosa, a la tercera de la del Este, continuando en comisión en el Co-

legio de Guardias Jóvenes; Francisco Navarro, a la octava compañía de la de Castellón; Miguel Andrés, en comisión en el Colegio de Guardias jóvenes (sección Infanta María Teresa), y a la primera compañía de la Comandancia de Vizcaya; José Carroquino, a la quinta compañía de la de Zaragoza; Víctor Orduña, al segundo escuadrón de la de Caballería del quinto Tercio; José Galeto, a la séptima compañía de la de Jaén.

Señores don Antonio Durán, a la octava compañía de Jaén; Luis Várela, a la segunda de Córdoba; Emilio Alvarez, al segundo escuadrón de Caballería del 23.º Tercio; Fernando Alvarez, a la Plana mayor del cuarto Tercio, de ayudante secretario; y José Almeida, al tercer escuadrón de la de Caballería del cuarto Tercio.

Tenientes: señores don Patricio García Roldán, de la Comandancia de Gerona, subsistiendo su destino a la Guardia colonial del Golfo de Guinea; Venancio Olasagarre, a la Comandancia de Navarra; León García Fernández, a la de Coruña; Clemente Esteban, a la de Teruel; Tiburcio Martínez Cabrera, a la de Málaga; Olegario Tomé y Germán Corral, a la de Málaga; José López Bonias, a la de Valencia; Juan Peralta, a la de Sevilla; Guillermo Candón, a la de Cádiz; Manuel Marra, a la de Badajoz; Domingo García Poveda, al escuadrón de la Comandancia de Málaga; Miguel Abellán, a la de Alicante; Florentino Mateo, a la de Madrid, y Manuel Pardo, a la del Norte.

Alféreces: señores don Vicente Matilla, a la Comandancia de Caballería del 18.º Tercio; Francisco Ortega, a la de Sevilla; Gregorio Gracia, y Félix Corral Valjejo, a la de Oviedo; Cristóbal Rodríguez Palacios, a la de Huelva; Gabriel Sánchez Pascual, a la de Valencia; Juan Ramos Gómez, a la de Guadalupe; Florencio Lacabeg Istiart, a la de Alava; José Jara, a la de Murcia, y Luciano González Sánchez, a la del Norte.

Los Reyes de Bélgica en Italia

ROMA 28.—Los Soberanos belgas han llegado a Come, siendo entusiásticamente ovacionados por una inmensa multitud.

Las mismas manifestaciones de entusiasmo a su paso se han registrado en Milán, donde los Reyes Alberto e Isabel se detuvieron algunos minutos.

Carabineros

Destinos.— Coronel D. Manuel Mira, a la Dirección general.

Comandantes: Señores don Claudio Conzanzo, a la Comandancia de Guipúzcoa, y Aureliano Prieto, a de Granada.

Capitanes: Señores don Félix Marco, a la Comandancia de Lugo; Millán Fernández Delgado, a los Colegios del Cuerpo, para efectos administrativos; Antonio Valdés, a la Comandancia de Granada; Alfonso Castellary, a la de Baleares; José Gean, de reemplazo en la de Cáceres; Mariano Trucharte, a la Comandancia de Alicante; Vicente López de Santiago, a la de Barcelona; Gregorio Maldonado, a la de Lérida; Máximo Mata, a la de Barcelona; Ismael Somoza, a la de Estepona, y Tomás Villalante, a la de Zamora.

Tenientes: Señores don Manuel García Rico, a la Comandancia de Alicante; José Jiménez, a la de Lérida; Jesús García Sánchez, a la de La Coruña; Rafael Sotillo, a la de Cáceres; Ignacio Martínez Esperanza, a la de Algeciras; Teodoro Goicoechea, a la de Badajoz; Jesús Gutiérrez Alarcón, a la de Orense; Manuel Alfonso Crespo, a la de Huelva; Francisco Ferrándiz, a la de Castellón, y César Delgado, a la de Gerona.

Alféreces: Señores don Rafael Rodrigo, a la Comandancia de Madrid; Marcelino Rodríguez Blanco, a la de Pontevedra; José Rodríguez Docal, a la de Valencia; Antonio Bolaño, a la de Vizcaya; Angel García de la Hoya, a la de Castellón, y Bernardo Ferrer, a la de Tarragona.

Retiros.— Se les concede a los sargentos Manuel Meliá y José Antonio Soriano, y a los carabineros Julián Alvarez de Castro, Baltasar Calvo, Juan López Ortega y Pedro Luna.

Servicios.— Comandancia de Algeciras: Por el carabiniere Joaquín Tena y dos más de su clase se verificó en el puesto de Cerro Carretero la aprehensión de 46 kilogramos de tabaco, y por el cabo Francisco Gaona y dos carabineros se llevó a cabo en el puesto de San Roque la aprehensión de 160 mecheros mecánicos.

Idem de Almería: Por el cabo Miguel Rivas María y fuerza a sus órdenes se llevó a cabo la aprehensión de 3,750 kilo ramos de tabaco nacional, y por el sargento D. Antonio Navarro Pérez y fuerza a sus órdenes se llevó a efecto en el puesto de Garrucha la aprehensión de 128 litros de aguardiente y un reo.

La Conferencia de Génova

LONDRES 28.—Según el «Daily Mail», el primer ministro británico presidirá esta mañana un Consejo de ministros, en el cual se discutirá la política que debe seguirse en la Conferencia de Génova.

En los pasillos de la Cámara de los Comunes se formulan reiteradas objeciones contra la política seguida por el Sr. Lloyd George respecto al Gobierno de los Soviets. El partido de la oposición halla en el Sr. Churchill un importante aliado, por las francas censuras de que esta política es objeto por parte de éste. A pesar de ello, el «Daily Mail» dice que el Sr. Lloyd George confía en que el Sr. Churchill dejará en sus censuras, con el fin de mantener la cohesión del Gobierno.

CARTA ABIERTA

EL HOMENAJE A CAJAL

No será menester emplear muchas palabras para hablar de Cajal a los españoles. En el mes de mayo próximo dejará el maestro, por mandato de la ley, la cátedra que desempeña en la Universidad de Madrid. Cierta que su ejemplar persistencia en el trabajo conservará a la nación, a pesar de los años, el tesoro de su producción científica, y el gran investigador seguirá enalteciendo con su labor el nombre de España con el suyo propio. Mas no es posible, de todos modos, dejar pasar esta circunstancia sin ofrecer a Cajal un testimonio de la devoción y de la gratitud de sus conciudadanos.

La conciencia misma de la nación ha de sugerirnos la forma y el modo de este homenaje. El calor con que ha de responder a esta llamada, el entusiasmo con que será acogida, las mil voces que ya llegan hasta nosotros de todas partes, con indicaciones, propuestas y ofrendas; la cuantía de las aportaciones recibidas, habrán de darnos la pauta para que la expresión del público reconocimiento, corresponda en verdad a la magnitud de sus méritos y de su altísima jerarquía espiritual.

Piensen los que suscriben que el nombre de Cajal ha de quedar unido para siempre a una institución nacional de alta cultura; y que, por consiguiente, aun prescindiendo de la indudable y fundamental contribución del Estado, la mayor parte de lo que se recaude con esta suscripción pública que hoy se abre, ha de quedar vinculada en forma permanente al sostenimiento del «Instituto Cajal para investigaciones biológicas».

Esta fundación, que habrá de ser en el porvenir rigida y administrada por un Patronato autónomo, podría además establecer un «Premio internacional» de importancia, que, con la designación de «Premio Cajal», concediese a España justa intervención, como otorgadora de recompensas en las nobles lides de la inteligencia y del trabajo científico.

La publicación de las obras de Cajal, agotadas, raras, inéditas o mercedoras de especial reedición, escogidas por el mismo, constituirá, a nuestro entender, otro homenaje grato al maestro y de insustituible rendimiento espiritual para sus discípulos, sus compañeros y sus admiradores.

Al propio tiempo, a ser posible en el mismo mes de mayo próximo, aparecerán dos tomos de «Memorias Originales», escritas expresamente como ofrenda a profesor ilustre por hombres de Ciencia de España y del extranjero, signo del acatamiento universal y de la unánime y honda estimación de los estudiosos para el sabio biólogo.

Quisiéramos también que las semblanzas del maestro, su noble cabeza y su gesto de contenido y reflexiva energía fueran para siempre fijados por alguno de nuestros preclaros artistas, y que el futuro «Instituto Cajal» para investigaciones biológicas u otra de las grandes instituciones culturales de la capital tuviese como supremo ornamento la imagen del gran español, esculpida en la recia piedra de nuestras montañas.

En una hora solemne, en que el fausto de la ceremonia no aminorará la emoción de los espíritus, todas las representaciones del Estado, presididas por S. M. el Rey, ofrecerán a Cajal, en nombre de la nación entera y de los ausentes, vigorosos retoños de la raza, el testimonio de su rendida gratitud y de su devoción.

Estamos seguros de interpretar el sentimiento de todos los españoles al suscribir estas líneas. Quisiéramos que los apellidos de todos los ciudadanos de España aparecieran entrelazados con los nuestros al pie de esta carta, para que no resonara como el grito de una apelación que juzgamos inútil; sino como el canto de una declaración colectiva y espontánea, envío del alma nacional al hombre representativo de sus más puras energías.

Madrid, 27 de marzo 1922.—Carlos María Cortezo, conde de Romanones, marqués de la Mina, Amós Salvador, Leonardo de Torres Quevedo, conde de Gimeno, José Ortega Gasset, Sebastián Recasens, marqués de Urquijo, conde de la Mota, Blas Cabrera, Ignacio Bauer, conde de Bugallá, general Marvá, Melquíades Alvarez, José Casares Gil, José Francisco Rodríguez, Ignacio Bolívar, Manuel Martín Salazar, general Aranzáiz, J. Sancho Berón, Odón de Buen, Angel Fernández Caro, Santiago Alba, Augusto Pi y Suñer, Nicolás M. de Urgoiti, José Rodríguez Bourleo, Lucas Fernández Navarro, Luis de Zulueta, Alberto Jiménez Fraud, Pablo de Azcárate, Manuel Márquez, Gregorio Marañón, José Goyanes.

Extranjero

BERLIN 28.—Según los diarios el Sr. Raké, representante oficioso del Gobierno de los Soviets, se halla actualmente en negociaciones de orden económico con el consorcio que preside el multimillonario alemán Hugo Stinnes.

BELGRADO 28.—Los miembros expatriados de la Asamblea Constituyente fumesa han dado a la publicidad un documento que tiende a demostrar que el golpe de Estado de Fiume ha tenido sus orígenes en territorio italiano, siendo asimismo italianos sus instigadores.

MARSELLA 28.—Hoy, a mediodía, se ha recibido en este puerto un llamamiento de auxilio del vapor «Libertad», que se cree de nacionalidad española, y se halla en peligro al largo de la costa del golfo de Gasuña.

PARIS 28.—El corresponsal del «Matin» en Londres da cuenta de haberse recibido un telegrama de Funchal, anunciando que el ex Emperador Carlos de Habsburgo se halla gravemente enfermo.

LAUSANNE 28.—Ha sido instalada en esta ciudad una estación de telefonía sin hilos, la cual comunicará con la estación de la torre Eiffel, para registrar las comunicaciones procedentes de Londres, Berlín y América.

BERLIN 27.—Telegrafan de Linz (Tirol), a la Agencia Wolff, que, con motivo de una denuncia, la Policía se ha incautado en el domicilio de diversos comerciantes de cuatro cajas llenas de substancias explosivas, bombas asfixiantes y rompecabezas, que, según los autores de la denuncia, debían ser distribuidos entre los miembros de la Asociación de Auto-protección de Linz.

Con este motivo han sido detenidos dos oficiales austriacos.

Acuerdos financieros

BERLIN 28.—Entre las Casas de Banca Mendelssohn y Compañía, de Berlín, y Mendelssohn y Compañía, de Amsterdam, por una parte, y la Bayerische Vereinsbank de Munich y Nuremberg, por la otra, han sido concertados acuerdos mediante los cuales se establece una relación amistosa y durable entre ellas,

Bernardo Mateos Sagasta, Carlos Prast, Luis Soler, Antonio Royo Villanova.

José Masparrés, Florestán Aguilar, Antonio Casares, Fernando Castelo, Francisco Murillo, Federico Mesure, José A. Elosegui, Salvador Cardenal, León Cardenal, José Castillejo, Baldomero Argente, Fernando Coca, Emilio Palomo, Coronel García Caminero, José Pedregal, Manuel García Morente, E. de Gullón, P. Castelló, J. Blac Fortacin, J. Sánchez Covisa, Celedonio Ca atayud, J. Bourkaib, Hipólito Rodríguez Pinilla, Luis de Oteiza, Luis de Arquinstant, Ricardo García Mercet, Juan Meninaveitia, J. Francisco Tello, Gonzalo R. Lafara, Juan Negrín, Pio del Río Hortega, Vicente Lampérez, Francisco de A. Cambó, Miguel Moya Gastón, conde de Lizarraga, Torcuato Luca de Tena, Angel Herrera, Juan de la Cierva, Miguel Blay, Rafael Altamira, Aniceto Sela.

Angel Ossorio y Gallardo, Aureliano Beruete, J. Terrades, Eugenio d'Ors, Ramón Pérez de Ayala, Julián Besteiro, Alejandro Lerroux, José Eraso, César Chicote, Dalmacio García Izcarra, Leopoldo Romeo, J. Delgado Barreto, Enrique Fajardo, Manuel Aznar, Félix Lorenzo R. Gasset, Felipe Clemente de Diego, Roberto Novoa Santos, Ramón Turro, José Estadella, Luis Sayé, Gabriel Miró, Jesús M. Bellido, Gabriel Alomar, José Gascón y Marín, Gustavo Pittaluga, Juan de Azúa, M. Bargalló, Claudio Hernández Ros, Leopoldo Elizalde, Gustavo Reboles, Manuel Marín, Rafael Calleja, J. Martínez Reus, Pedro Esquerdo, Eduardo D. J. A. de Artigas, J. Calvaiche, Pedro Vallcorba, Eloy Durriete, José (García Sineriz, Valeriano González Mateos, José E. Rivera, marqués de Alonso Martínez, Fernando Flores, coronel Losada, Pio Suárez Inclán, Pedro Gómez Medina, Román García Durán, los presidentes de los Colegios de Médicos de las provincias de España; los rectores de las Universidades de España; José R. Carracido, marqués de Carulla, Rafael Pastor, Ricardo Royo Villanova, Calixto Valverde y Valverde, Miguel de Unamuno, José Lostau, Jesús Arias de Velasco, Gabriel Lupiañez, José Pareja Garrido y Luis Blanco Rivero.

Acuerdos del Comité Ejecutivo

Convocados por la Real Academia de Medicina, a las seis y media de la tarde de anteaer, 27, se han reunido los miembros de la Junta Nacional del Homenaje a Cajal.

Acudieron a la reunión gran número de personas, entre ellas las de más relieve de la intelectualidad, del profesorado, de la aristocracia, etcétera. Presidió el acto el presidente de la Real Academia de Medicina, D. Carlos María Cortezo.

Entre los presentes recordamos al señor marqués de la Mina, en representación de la grandeza de España; excelentísimo señor marqués de Urquijo, conde de Romanones, D. Ignacio Bauer, D. Amós Salvador, excelentísimo señor conde de Gimeno, decano de la Facultad de Medicina D. Sebastián Recasena, con buen número de profesores y presidentes de la mayor parte de las Academias y Sociedades científicas de Madrid; el director de la Academia de Caballería; coronel Gómez Medina; muchos directores de periódicos; Sr. Gascón y Marín, don Bernardo Sagasta, etc.

Ratificada la designación del Comité ejecutivo, constituido por los señores Cortezo, Carracido, Recasens, Marañón, Cabrera, Tello y Pittaluga, dio lectura el secretario general de la carta abierta que, suscrita por todos los miembros de la Junta Nacional, se distribuirá al público y que mañana reproduciremos in extenso.

Quedaron acordados, además, los puntos fundamentales en que ha de constituir el homenaje a Cajal.

Y como de estos puntos se dará cuenta con suficiente detalle en la carta abierta de que antes hablamos, indicaremos tan sólo que lo más importante del homenaje consistirá en la creación de la Fundación Cajal, regida por un Patronato autónomo, de la cual formará parte el Instituto para investigaciones biológicas.

Desde luego, tendrá lugar una sesión solemne, presidida por S. M. el Rey, en fecha que se indicará oportunamente.

Reinó entre los reunidos el mayor entusiasmo y se acordó quedar abierta la suscripción pública, rogando a particulares y Corporaciones que ingresen directamente la cantidad suscrita en la cuenta corriente abierta a este objeto en la Banca Urquijo, Alcalá, 55.

creándose una convención que puede considerarse como una alianza por partes iguales; pero permaneciendo al mismo tiempo ambas Casas en el porvenir completamente independiente. Es decir, que se trata de una alianza de ayuda mutua.

La Bayerische Vereinsbank aportará un capital de 375 millones de marcos en acciones y admitirá en su Consejo de Administración dos socios pertenecientes a la casa Mendelssohn y Compañía.

NOICIAS

El agregado militar de Portugal y la señora de Beretta Dias Santos, distinguida dama portuguesa, obsequiaron ayer con un té en el hotel Ritz a algunos de sus amigos.

Dentro de breve plazo se celebrará en Barcelona la boda de la señorita Elisa Bertrán y Musitu, hermana del ministro de Gracia y Justicia, con el conde de Pries.

Los condes de la Viñaza obsequiaron anteaer con un té «bridge» en su palacio a algunas personas de nuestra aristocracia y del Cuerpo diplomático extranjero.

Según noticias recibidas en el Ministerio de Estado, ha sido víctima de un accidente de caza el diplomático D. Manuel Travesedo, hijo de los condes de Matique y representante de España en la República de El Salvador. Por fortuna, el Sr. Travesedo—al que le ha sido practicada una operación quirúrgica—ha entrado ya en un período de franca mejoría.

Ha sido bautizado el hijo recién nacido de los marqueses de Zugasti. Al recién nacido se le impuso el nombre de Francisco de Borja.

A la señorita Isabel Pardo-Manuel de Villena y Egaña, hija de los marqueses de Rafal, le ha sido cedido, por su padre, el título de vizcondé de Penaparda de Flores.

El coronel Marsengo, agregado militar a la Embajada de Italia, ha salido para Génova. — También ha salido para Austria la duquesa de Parcent.

TELEFONO, 575

Crónica de Barcelona

BARCELONA 28.—Continúan los comentarios alrededor del viaje del Sr. Martínez Anido.

Tanta extrañeza como anoche produjo la partida ha causado hoy la noticia de su inmediato regreso, señalándose el hecho de que, a pesar de lo rápido del viaje, se hubiese hecho cargo del mando de la provincia el presidente de la Audiencia, cosa que sólo ha ocurrido cuando las ausencias han sido por más de tres o cuatro días.

A pesar del regreso hay quien insiste en la creencia de que el Sr. Martínez Anido detará el cargo de gobernador, indicándose ya para sustituirle al conde de Coello de Portugal.

BARCELONA 28.—En la sección tercera de esta Audiencia se ha visto la causa seguida contra Jaime Martí Puig, acusado del delito de injurias a España.

Según el fiscal, el 11 de septiembre de 1919, con motivo de la manifestación que se celebraba frente a la estatua de Casanova, el procesado pronunció frases ofensivas para la nación española dando lugar a un alboroto en el que sonaron varios disparos.

Al ser detenido se le ocupó una pistola. Ha sido condenado a cuatro meses de arresto.

BARCELONA 29.—«Las Noticias» dice en su número de ayer que con la llegada y la estancia en Barcelona de Cambó no se ha apaciguado la protesta de los elementos regionalistas contra la política colaboracionista de que estos días se ha hablado.

Relacionadas con este intento de escisión, se están celebrando éstos días numerosas visitas, gestiones y conferencias.

Entre otras visitas, señala el citado periódico la de un conocido diputado a Cortes nacionalista por Barcelona al presidente de la Mancomunidad, con la delicada misión de pedirle que intercediese cerca de los elementos levantiscos, para que la protesta no siga más allá a cambio de la promesa un poco ambigua, por su parte, de cesar en la política intervencionista en la primera oportunidad.

La respuesta del presidente de la Mancomunidad fue desentenderse de esta misión, con fundamento, al parecer, ya que entre los elementos anticollaboracionistas la gestión del señor Puig y Cadafalch no habría dado resultado satisfactorio.

Gestiones repetidas se han hecho también cerca de un ex presidente de la Unión Catalana, y actualmente presidente de una importante Asociación cultural, en demanda de su adhesión y la de sus amigos al nuevo grupo que podrá surgir de este procedimiento.

«El Sr. Cambó—termina diciendo «Las Noticias»—, que en un principio concedía poca importancia a estos intentos, parece que ha cambiado de opinión ante el número crecido de adheridos a la protesta.

BARCELONA 28.—Un individuo llamado Esteban Mirgall, dependiente de la Cooperativa Industrial, solicitó de un comercio amigo suyo que pusiera el sello en la nota para alquilar un carrizo; pero en vez de extender la correspondiente opta de ello, pidió importantes géneros a la Cooperativa Industrial, establecida en la calle de Pallés.

BARCELONA 28.—Parece que el capitán general de la región ha disuelto de la sentencia absolutoria dictada por un Consejo de guerra que se celebró el sábado último en Tarragona contra el carabiniero Quintan, para quien el fiscal había pedido la pena de muerte.

BARCELONA 28.—Mañana se inaugurará oficialmente el trozo del ferrocarril comprendido entre Monistrol y Olesa, de los ferrocarriles de Cataluña.

BARCELONA 29.—Está siendo objeto de vivos comentarios una circular enviada a la Prensa por la Asociación de patronos carreteros y el gremio de ladrilleros, en relación con el último asunto que trata de despachar el Ayuntamiento saliente, y que por su importancia recogemos.

Dice así el documento aludido: «La Asociación de patronos carreteros de obras y el gremio de ladrilleros han circulado hoy a todos los señores concejales el siguiente escrito:

Habiéndose hecho público que el excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, en la sesión de mañana, repetición de aquellas conocidas gráficas y vulgarmente por sesiones testamentarias, pretende conceder el arriendo del nuevo arbitrio sobre arenas a una entidad determinada, las entidades que suscriben entienden que, en defensa de los propios intereses y los de la ciudad, deben hacer constar que la Sociedad Maternal y Edificaciones, a la que pretende adjudicar la prebenda, no ha edificado nada hasta ahora, y que el promotor ante las esferas oficiales del negocio ha sido un ciudadano con cédula de onceña clase, que no posee concesión alguna para poderla ceder a la ciudad.»

servicio de autobuses, para responder de las deudas que dicho concesionario tiene con el senador Sr. Mitheu.

De provincias

BILBAO 29.—En los astilleros de la Constructora Naval se efectuará hoy la botadura del nuevo vapor «Cabo Roche», de 5.539 toneladas y construido en los mismos para Ibarra y Compañía, de Sevilla.

El nuevo buque lleva alumbrado eléctrico y todos los adelantos modernos.

BILBAO 29.—Presidida por los delegados del Instituto de Reformas Sociales, se ha verificado anoche una reunión con objeto de encontrar solución a la huelga de tipógrafos de periódicos.

Las Empresas han presentado unas nuevas bases, que suponen una rebaja en los salarios que existían antes de plantearse la huelga, por haber vencido ya los plazos que se dieron a los obreros para reanudar el trabajo.

GIJÓN 29.—Cumpliendo un acuerdo de la Junta local de Reformas Sociales, el alcalde e ha oficiado a la Asociación de cafeteros y a la Sociedad de camareros, ofreciendo su intervención, para ver de llegar a una avenencia.

VALLADOLID 29.—Los elementos agrarios han declarado que no cesarán en su campaña contra el Arzobispado.

CADIZ 28.—La Compañía Trasatlántica comunicó que hoy, martes 28, ha llegado a este puerto, procedente de la Habana y Nueva York, el vapor correo «León XIII».

BARCELONA 28 (5.30 t).—Se sabe que el viaje del gobernador civil, Sr. Martínez Anido, a Madrid, obedece a haber sido llamado telefónicamente por el Sr. Sánchez Guerra.

Los serenos y porteros de fábricas, han presentado instancia al delegado del trabajo, en esta ciudad, a fin de que les sean concedidas las mejoras de jornales solicitadas de los patronos hace tiempo, y a cuyas gestiones no han contestado.

Se ha solucionado el conflicto de obreros peleteros existente en la casa de los señores Beltrán hermanos.

En el Gobierno civil se ha reunido la Comisión mixta de patronos y obreros del arte textil, para estudiar las conclusiones presentadas por la Sociedad «Radium» a los patronos.

El Comité espera ser recibido por Sus Majestades, a quienes invitarán al acto de apertura, como de igual manera al Gobierno.

FIRMA DEL REY. HACIENDA.—Real decreto disponiendo que apartir de la fecha en que se levante la prohibición de importar los trigos, los derechos serán por dicha importación de 42 pesetas los 100 kilos por la primera columna del Arancel, y de 14 por la segunda columna.

Nombrando inspector de muelles de la Aduana de Cádiz a D. Fernando Barba, jefe de Administración de tercera clase, inspector depositario franco con categoría de jefe de Administración de primera.

Jubilando por haber cumplido la edad reglamentaria a D. Aurelio Fuentes Ortiz, jefe de Administración de tercera clase, inspector de muelles de Cádiz, y concediéndole honores de jefe superior de Administración.

Nombrando segundo jefe de la Aduana de Valencia a D. José de Comings Calvo, sub-inspector de Aduanas de la Dirección general.

RETIROS Y RETIRADOS. Libro de gran utilidad. Legislación sobre retiros. De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros. Precio del folleto: 1,50 PESETAS.

LAS CORTES

SENADO

29 de marzo. El Sr. Sánchez de Toca declara abierta la sesión a las cuatro y diez.

RUEGOS Y PREGUNTAS. El Sr. IZQUIERDO VELEZ pide al Gobierno presente un proyecto de ley para que el teniente coronel del regimiento de la Corona señor Barrera, muerto en el Hospital a consecuencia de una fiebre tifoidea, se le aprecie como fallecido en campaña, por los grandes servicios prestados por tan ilustre militar.

Los Aranceles. Aunque el ministro de Hacienda no está en la Cámara, a propuesta de la presidencia se sigue este debate, interviniendo el marqués de la HERMIDA.

El Sr. VALERO HERVAS asegura que se hizo el Arancel sin tabla de valores.

CONGRESO. 29 de marzo. A las tres y treinta abre la sesión el conde de Bugallá.

La provisión de la Alcaldía de Madrid. Continúa la interpelación del Sr. Saborit acerca del Ayuntamiento y el Metropolitano.

La fórmula económica. El Sr. BALPARRDA defiende una enmienda al artículo sexto.

El Sr. CIERVA anuncia que no votará la enmienda del Sr. Balparda porque hace referencia al régimen ferroviario definitivo.

El Sr. MAURA: Si el Sr. Cierva hubiese estado en Madrid no hubiese incurrido en el error en que incurrir, juzgando lo acaecido con la elevación de tarifas.

El Sr. SARRADELL consume el tercer turno contra el artículo sexto. Desea saber si la Comisión acepta la reforma del dictamen que le propuso el ministro de Hacienda.

El Sr. SARRADELL hace un discurso de obstrucción a la fórmula.

El Sr. PRIETO se adhiere a la petición de desglose del artículo 6.º hecha por el señor Cierva.

El Sr. SARRADELL consume el tercer turno contra el artículo sexto. Desea saber si la Comisión acepta la reforma del dictamen que le propuso el ministro de Hacienda.

La «Gaceta». Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando para la plaza de fiscal de la Audiencia territorial de Palma a D. Emilio Vélez y Sánchez, presidente de la provincial de Granada.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada en el pleito promovido por el maestro D. Joaquín Valdés González, contra la Real orden de este Ministerio de 10 de junio de 1919.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie la provisión, mediante oposición, entre auxiliares de las cátedras que se indican, vacantes en las Universidades del Reino que se mencionan.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie la provisión, mediante oposición, entre auxiliares de las cátedras que se indican, vacantes en las Universidades del Reino que se mencionan.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie la provisión, mediante oposición, entre auxiliares de las cátedras que se indican, vacantes en las Universidades del Reino que se mencionan.

ro y Sánchez, juez de primera instancia e instrucción de Logroño.

Otro nombrando para la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Huesca a D. José María Rodríguez de los Ríos y García, excedente de dicha categoría.

Ministerio de Fomento.—Real decreto nombrando vocales representantes del Estado en el Consejo superior ferroviario a los señores que se mencionan.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada en el pleito promovido por el maestro D. Joaquín Valdés González, contra la Real orden de este Ministerio de 10 de junio de 1919.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie la provisión, mediante oposición, entre auxiliares de las cátedras que se indican, vacantes en las Universidades del Reino que se mencionan.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie la provisión, mediante oposición, entre auxiliares de las cátedras que se indican, vacantes en las Universidades del Reino que se mencionan.

SUCESOS

Un incendio. En una tahona de la calle de Monserrat, número 20, inicióse ayer mañana un incendio que en los primeros momentos parecía que iba a reventar gran importancia.

Caída casual. Eulalia Suárez y Suárez, de treinta años, que vive en la calle de España, núm. 4, tuvo la mala suerte de caerse en la escalera de su casa, produciéndose la fractura de la rótula derecha.

Atropello. Esteban Flores y Flores, de cuarenta y seis años, fué atropellado por un tranvía del Pacífico, pasando a la Casa de Socorro, donde los médicos del benéfico establecimiento le apreciaron varias lesiones leves.

Accidente del trabajo. Jesús Jiménez Arbaiza, de diez y ocho años, con domicilio en la calle de Almodóvar, número 5, se causó varias heridas de pronóstico reservado en una obra que se está efectuando en el cuartel del Rosario.

VARIETES

ROMEA.—Hoy se presentará, por última vez en el teatro de la calle de Carretas, la cancionista «bebé», Angelita Martínez «La Salvany», que ha conseguido en cuantas funciones ha tomado parte, se ponga en taquilla el sugestivo cartelito de «No hay billetes».

MARAVILLAS.—Está anunciado el debut de Dora la Cordeobesita, y nos aseguran que pronto aparecerá en aquel cartel el de la bailarina la Argentina.

NOTICIAS.—Salud Ruiz debutará pronto en Eldorado, de Barcelona, regresando después a Madrid, a fin de hacerse cargo de un prestigioso teatro, que está próximo a escribir, como empresario.

IDEAL ROSALES.—Gran compañía de variedades.—Enorme éxito de la famosa orquestina Nic-Fusley Supertango.

PROYECCIONES.—Palacio del cinematógrafo. Todos los días dos grandes secciones de cine cinematográfico, a las 5 de la tarde y a las 10 de la noche.

IDEAL ROSALES.—Gran compañía de variedades.—Enorme éxito de la famosa orquestina Nic-Fusley Supertango.

PROYECCIONES.—Palacio del cinematógrafo. Todos los días dos grandes secciones de cine cinematográfico, a las 5 de la tarde y a las 10 de la noche.

PROYECCIONES.—Palacio del cinematógrafo. Todos los días dos grandes secciones de cine cinematográfico, a las 5 de la tarde y a las 10 de la noche.

Vida internacional

PARIS 28.—Telegrafían de Aquisgrán al «Journal», que anoche un grupo de alemanes agredió, puñal en mano, a una pareja de carabineros belgas, resultando uno de éstos con heridas muy graves y siendo recogido el otro en estado agónico.

CONSTANTINOPLA 28.—Los representantes kemalistas han comunicado a los Altos Comisarios aliados el texto del telegrama del Gobierno de Angora, acusando recibo de la nota colectiva enviada por los aliados.

LONDRES 28.—Lord Curzon ha llegado a esta capital, de regreso de París, confirmando los miembros de su séquito la satisfacción del ministro de Negocios Extranjeros por los resultados obtenidos en la Conferencia que celebró en París con los señores Poincaré y Schanzer.

PARIS 28.—El ministro de Negocios Extranjeros italiano, Sr. Schanzer, interrogado acerca de los resultados de la Conferencia de ministros aliados celebrada estos días en esta capital, se ha mostrado en extremo satisfecho de sus resultados, añadiendo que esta Conferencia ha demostrado la posibilidad de una concordancia absoluta en los intereses aliados, compatibles con una Turquía libre e independiente y el restablecimiento de la paz general.

Archivos militares

Reglamento provisional para el régimen y servicio de los mismos y otras disposiciones dictadas para los archivos del ramo de Guerra.

Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias. Los pedidos se remiten certificados, al enviar su importe por GIRO POSTAL, a D. Narciso Gibert, escribiente de primera de Oficinas Militares, en la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las seis, La chocolaterita. A las diez y cuarto, Arriba los corazones.

COMEDIA.—A las seis y media y a las diez, La corte de Luis XVIII.

REINA VICTORIA.—A las seis y a las diez y media, El príncipe Carnaval.

COMICO.—A las seis y cuarto, La Mal-a las diez y cuarto, La chocolaterita.

MARTIN.—A las seis y cuarto, La señora de Cabeza y El gran bajá.

FUENCARRAL.—(Compañía de Mignel Mañó) A las seis y a las diez, La dama de las Camelias.

ZARZUELA.—A las seis y a las diez y cuarto, extraordinarios programas de circo.

ROMEA.—(Cineatógrafo y variedades). A las seis y media y diez y media, Pilarcita Pardo Julia Blanco, Luisita Quiros, Geisha Ideal Marconi, Isabelita y Pastor, Luisa Vila.

MARAVILLAS.—A las cuatro y media y a las diez. Cineatógrafo y Varietes, hermanos Madrid, Villar y Willy, Antonet Boby, Amalia Isaura, Walkerr Juvenales, Chelitto, Hornebeck Bros.

LATINA.—A las seis y media, diez y media, dos grandes funciones de variedades.

IDEAL ROSALES.—Gran compañía de variedades.—Enorme éxito de la famosa orquestina Nic-Fusley Supertango.

MILITARES. ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA. Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado, hace un descuento del 10 por 100. Sabies, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandos, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sabies, espuelas de meta blanco y niqueladas, espines de idem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros. Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas. Este casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros. José Sáez Martín. CIUDAD RODRIGO, 10 MADRID. -1 Fídense catálogos-

VESTUARIOS

SUCURSALES

- PARA EL -

EJERCITO Y ARMADA



BARCELONA :
Méndez Núñez, 7
Teléfono 390, S. P.

BURGOS :
Vitoria, 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 :
Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5770
BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

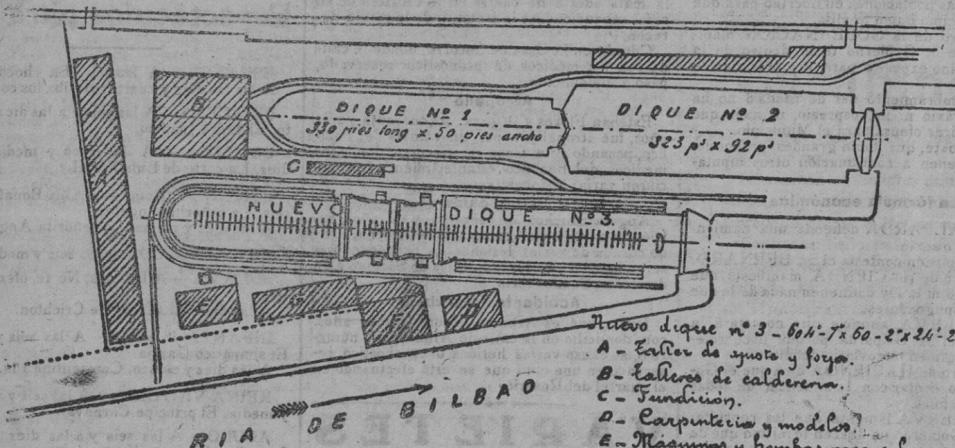
BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

- Núm. 1. — 330 pies largo por 50 pies ancho.
- Núm. 2. — 323 pies largo por 92 pies ancho.
- Núm. 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 — 7/65 — 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

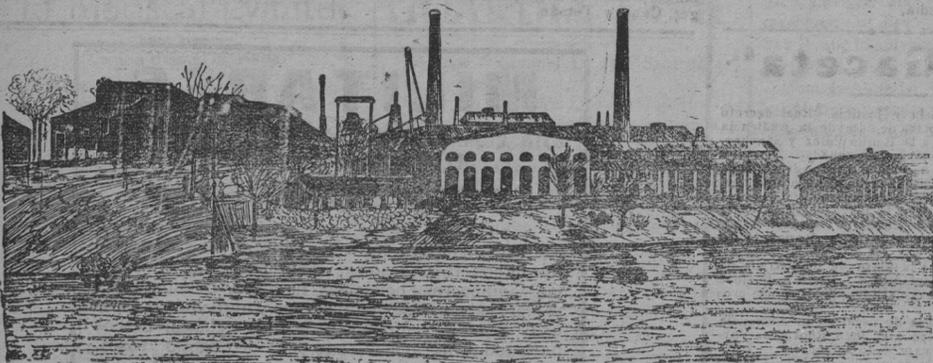
Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval. Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Tubos, Metales laminados, eslabones, fundidos y forjados, Refractarios, Minerales, Combustibles, Madera en bruto y trabajada, Aleaciones de hierro, Productos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24
Apartado núm. 11

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41-61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO & C.
ROMA (Italia) - Génova (Italia)